

PSICOTREX

NÚMERO 42 – JUNY DE 2011

MAGAZINE DE PSICOLOGIA



eltoto@inicia.es

CUANDO LA GENTE TIENE RAZÓN:

Una selección de los lemas, las frases y las pancartas surgidas de las protestas que se iniciaron el 15M, que más han llamado la atención a los ciudadanos.

"No somos antisistema, el sistema es anti-nosotros"

"Me sobra mes a final de sueldo"

"No hay pan para tanto chorizo"

"Si no nos dejáis soñar, no os dejaremos dormir".

"Esto no es una cuestión de izquierda contra derechas, es de los de abajo contra los de arriba"

"Vivimos en un país donde licenciados están en paro, el presidente de nuestro gobierno no sabe inglés...y la oposición tampoco".

"Mis sueños no caben en tus urnas"

"Políticos: somos vuestros jefes y os estamos haciendo un ERE"

"No falta el dinero. Sobran ladrones"

"No es una crisis, es una estafa"

"Ni cara A, ni cara B, queremos cambiar de disco"

"Rebeldes sin casa"

"Nosotros buscamos razones, ellos victorias"

"Cuando los de abajo se mueven, los de arriba se tambalean"

Grafología: Preguntas y respuestas más habituales (V)

Respuestas de César Reglero (Psicólogo y grafólogo)

NOTA PREVIA. Después de veinte años impartiendo cursos y talleres de grafología, hemos recopilado aquellas preguntas que más frecuentemente se han repetido, y admitiendo que a veces la complejidad de las mismas requeriría más de una respuesta o una mayor extensión, abrimos este apartado con la esperanza de que sea de utilidad para estudiantes de esta materia y, a la vez, dejamos el espacio abierto para otras posibles interpretaciones o matizaciones.

PARTE V

P/ ¿Existen indicadores que nos permitan, de una manera objetiva, valorar si una escritura es lenta o rápida?

R/ La valoración más objetiva que existe con respecto a esta pregunta es contar las palabras escritas por minuto. Pero como esto no siempre es fácil, normalmente, y a simple vista, podemos acercarnos mucho a una valoración objetiva analizando los diferentes rasgos de los rasgos grafológicos. Por ejemplo, es evidente que una escritura con las formas muy cuidadas, con adornos, inflamientos y bucles, no es sinónimo de escritura rápida. Por el contrario, una escritura simplificada, con enlaces ágiles y en la que las formas de algunas letras no son reconocibles vistas de una en una, sino que adquieren legibilidad gracias al contexto en el que están inmersas, sería indicativa de una escritura rápida.

Sin embargo conviene matizar que al igual que una escritura lenta, en la que se cuidan las formas, no tiene porqué tener una valoración negativa, a no ser que esté excesivamente adornada y sus rasgos sean muy artificiales, la escritura rápida también puede tener una valoración positiva si no pasa de nivel y se convierte en una escritura precipitada en el que la legibilidad de la escritura se ha perdido o se puede leer con mucha dificultad. Esto ocurre, porque la escritura, como medio de comunicación con los demás, deja de cumplir esta función y se convierte en ilegible y confusa.

P/ ¿Las irregularidades y las desproporciones tienen una valoración negativa?

R/ En grafología hay pocos indicadores que tajantemente nos den una valoración negativa a no ser que vayan acompañados de otros rasgos que nos inclinen en esta dirección. Es por ello que una escritura con irregularidades y desproporciones, no necesariamente tiene que ser una escritura que se valore negativamente y, por el contrario, autores como Moretti, Klages o Crepieux-Jamin, hablan de fluctuaciones en el escrito que en vez de entorpecerlo, le dan vida y dinamismo. Estas irregularidades se producen de una manera metódica y armoniosa y no dificultan la legibilidad del escrito, simplemente nos muestran a una persona vital, muchas veces impulsiva, y casi siempre dinámica y llena de ideas.

FINALIZAMOS ESTE APARTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS CON UN TEMA QUE DA LUGAR A MUCHOS ERRORES ENTRE AQUELLOS QUE TIENEN POCOS CONOCIMIENTOS DE GRAFOLOGÍA: EL ESTUDIO DE LA FIRMA Y LA RUBRICA

P/ ¿Hasta que punto es fiable la firma y la rúbrica para definir la personalidad de un individuo?

R/ Tratar de la firma con universitarios procedentes de diferentes facultades (psicología, pedagogía, educación especial, empresariales, magisterio, etc.) Es siempre un tema complejo y que requiere mucha atención para romper la idea establecida entre los no-grafólogos de que la

firma puede ser interpretada con independencia del texto. Ya que si bien es verdad que tanto la firma como la rúbrica se diferencian sustancialmente del texto en que su aprendizaje es ajeno (normalmente) a leyes prefijadas, lo cierto es que la verdadera dimensión de la misma siempre es paralela al análisis del texto.

Una vez aclarado esto, pasamos a continuación a dar algunas pinceladas de diferentes aspectos que se relacionan con el tema y que deben ser tenidos en cuenta para no caer en los mencionados errores.

FIRMA:

De un modo hipotético podemos plantearnos que el texto representa el YO SOCIAL del individuo y la firma su YO INTIMO. Es una hipótesis de trabajo puramente orientativa, puesto que como ya hemos señalado, tanto la firma como el texto recogen simultáneamente aspectos sociales e íntimos.

Sin embargo, la firma, al gozar de total libertad para su expresión gráfica y ser ajena a toda normativa caligráfica, es susceptible de recoger algunas cuestiones diferenciadas que no pueden apreciarse en el texto. Si a esto añadimos que la rúbrica ya es la expresión de máxima libertad grafológica, entenderemos porque la combinación de ambos elementos se convierte en un factor básico cuando hacemos referencia a los aspectos más íntimos del individuo, tanto en lo que respecta a su yo más profundo como a todo aquello que hace referencia a la imagen con la que quiere ser identificado.

Por ejemplo podemos detectar la importancia que da el firmante a su rol social e inclusive la jerarquía social dentro de la familia.

También nos será posible detectar sus mecanismos defensivos, su grado de optimismo, la franqueza de sus reacciones o, simplemente, su nivel de aspiraciones.

Es mucha la información que nos pueden transmitir estos rasgos trazados espontáneamente, pero la comparación entre los diferentes géneros de la escritura expresados a través del texto y de la firma son las mejores aportaciones que vamos a encontrar en la interpretación del escrito.

DIFERENCIAS ENTRE LA FIRMA Y EL TEXTO

En general, y cuando las diferencias son notables, alcanzando su mayor grado en función de que la dicotomía se establezca en varios géneros simultáneamente (por ejemplo, grandes variaciones en la dimensión, inclinación y continuidad de las letras); o bien un texto perfectamente legible y una firma ilegible.

El significado más recurrente en estos casos estará relacionado con la bipolaridad que se establece entre lo que la persona quiere ser y lo que realmente es.. Entre la manera de moverse socialmente y su comportamiento en ambientes íntimos.

Las variaciones entre firma y texto, teniendo en cuenta las premisas anteriores, deben ser analizadas en función de los géneros afectado y teniendo en consideración el estudio que hemos realizado de cada género gráfico.

Tampoco debemos olvidar el componente estético de la firma y la rúbrica, ya que la libertad expresiva que permiten estos rasgos también nos van a orientar en cuanto a las capacidades creativas y estéticas del individuo.

Finalizamos de momento este apartado, a la espera que de las nuevas dudas que puedan aparecer, se incremente el repertorio de conocimiento sobre la grafología.



Autor: Banksy

MEDIACIÓ A NIVELL D'EMPRESA

Es tracta d'un sistema gratuït a través del qual es pot resoldre la controvèrsia sorgida entre les empreses i els seus clients, amb la petició prèvia expressa de les parts i mitjançant la intervenció d'experts en tècniques de negociació. Els mediadors fan veure a les parts els avantatges i els inconvenients de cada posició i la necessitat de cedir en algun aspecte per tal d'arribar a una solució que s'ajusti als seus interessos. Si les parts no s'arriben a posar d'acord mitjançant aquest procediment, poden utilitzar l'arbitratge de consum.

ARBITRATGE

És un sistema extrajudicial i voluntari que permet resoldre, amb caràcter vinculant i de manera ràpida i gratuïta, les diferències sorgides entre les empreses i els seus clients. És ràpid perquè es tramita a curt termini. És gratuït perquè cap de les parts no ha d'abonar cap despesa de procediment, excepte quan cal fer un peritatge. És senzill perquè les parts poden defensar-se elles mateixes. És voluntari perquè aquesta via només prospera si les dues parts (empresa i consumidor/a) hi estan d'acord i l'accepten expressament.

Josep Castellano

EDITA: PSICOTREX A.E.I.D.P

DIRECTOR: JOSEP CASTELLANO MASDEU
CONSELL DE REDACCIÓ: PSICOTREX

www.psicotrex.com / psicotrex@gmail.com / Apt. Correus 861 – 43080 Tarragona / Tlf. 637 – 224 110

Dipòsit Legal T-2150-2007

PSICOTREX, MAGAZINE DE PSICOLOGÍA és propietat de PSICOTREX A.E.I.D.P, Entitat sense ànim de lucre inscrita al Registre d'Entitats de la Generalitat de Catalunya. Tots els articles publicats són propietat de Psicotrex A.E.I.D.P. i no es poden reproduir sense permís de Psicotrex. Sempre es farà constar la seva font. L'equip directiu de Psicotrex Magazine de Psicologia no es fa responsable de les opinions que s'expressin a la seva Revista, éssent els autors els únics responsables. PSICOTREX A.E.I.D.P. s'autoimposa uns límits morals, com són: la dignitat de les persones, la no discriminació per cap raó, la igualtat de gènere i la Llibertat d'opinió. Sense més límits que les Lleis vigents.
